

Premio PASOS - V Edición 2010

otorgado por

‘Mujeres Cofrades de Cartagena’

Bases para la presentación de andidaturas

1.- Podrán participar en este premio todas las cofradías, hermandades o entidades de carácter cofrade de ámbito nacional, a excepción de las de la ciudad de Cartagena (Murcia).

2.- Las candidaturas se presentarán acompañadas por información detallada sobre las actuaciones realizadas a favor de la integración de la mujer en la cofradía, hermandad o entidad cofrade representada, así como por una breve historia de la institución, y de la evolución de la presencia de la mujer como cofrade en ella.

3.- La presentación de candidaturas, en cuyo sobre, o correo electrónico, deberá indicarse "**PREMIO PASOS**", se remitirán a:

Asociación Mujeres Cofrades de Cartagena

Apartado de correos: 467

30280 Cartagena

e-mail: premiopasos@hotmail.com

mujerescofradescartagena@hotmail.com

Tel.: 639276210 – 654776092

4 - El plazo de presentación de candidaturas para el Premio "PASOS" 2010 quedará abierto una vez se hagan públicas estas bases, finalizando antes de las doce de la noche del día 10 de diciembre de 2009.

5. - El Premio, que consistirá en un galardón creado al efecto, y en ningún caso tendrá dotación económica, se entregará en el transcurso de un acto público que será previamente anunciado, para el que se cursará invitación a autoridades e instituciones locales y regionales, así como a representantes de la Semana Santa de la ciudad de Cartagena, y a representantes de asociaciones y colectivos relacionados con la Semana Santa, tanto de Cartagena como de otras ciudades españolas.

6.- El jurado lo formaran: componentes de la Junta Directiva de la Asociación 'Mujeres Cofrades de Cartagena', la Directora del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, la Concejala de la Mujer de Cartagena, un representante de la Junta de Cofradías de la Semana Santa de Cartagena, un representante de la/as entidad/es patrocinadora/as, y como secretario con voz, pero sin voto, la Secretaria de la Asociación 'Mujeres Cofrades de Cartagena'.

7.- El jurado se reunirá durante los primeros diez días del mes de enero de 2010, y su fallo se hará público en los medios de comunicación locales lo antes posible, habiéndolo comunicado previamente a la cofradía, hermandad o institución cofrade premiada. El premio podrá declararse desierto si así lo estima el jurado.

8.- El fallo del jurado será inapelable.

9.-. La entrega de premio se celebrará en el desarrollo de una Cena - Gala el sábado 23 de enero de 2010, tras haber sido fallado éste por el jurado en los primeros diez días del mes enero, y oportunamente comunicado a los interesados.

10.- La cofradía, hermandad o institución cofrade premiada se compromete a estar presente en dicho acto, representada por algunos de sus principales cargos, para poder recibir el premio, y a enviar documentación fotográfica de la misma.

11.- Los participantes aceptan en su totalidad las presentes bases, incluso las posibles modificaciones que durante el transcurso del concurso, y a juicio de la organización, pudiesen servir para mejorar el premio.

12.- No se mantendrá ningún tipo de correspondencia o información con los participantes o personas interesadas en participar, salvo para el envío de bases.

Para más información:

'Mujeres Cofrades de Cartagena'

Apartado de correos: 467

30280 Cartagena

Tel.: 639276210 – 654776092

e-mail:

mujerescofradescartagena@hotmail.com

<http://www.mujercofradedecartagena.es/>

<http://mujerescofradescartagena-premiopasos.blogspot.com/>